

Proceso: Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante: YADIRA CORRALES
Demandado: PAPELES DEL CAUCA Y OTROS
Radicado: 195733105001-2017-00035-00
Tema: señala fecha para audiencia de conciliación y demás

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

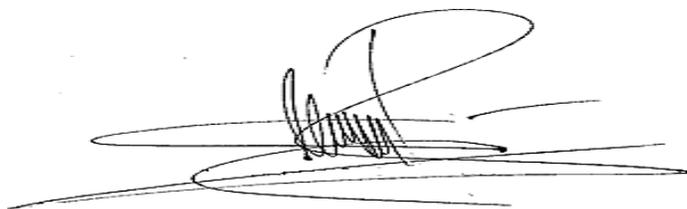
PUERTO TEJADA, CAUCA, cinco (05) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

En atención a que el Superior declaro infundado el impedimento manifestado por el Titular del Despacho, el Juzgado para efectos de dar continuidad al procedimiento que corresponde, **DISPONE**

Con fundamento en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 36 de la Ley 712 de 2001, SE CITA a las partes a la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio, de trámite y juzgamiento que se llevara a cabo el día jueves veintiuno (21) de julio del presente año a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 023 y Aviso 027 de fecha 6 de mayo de 2022